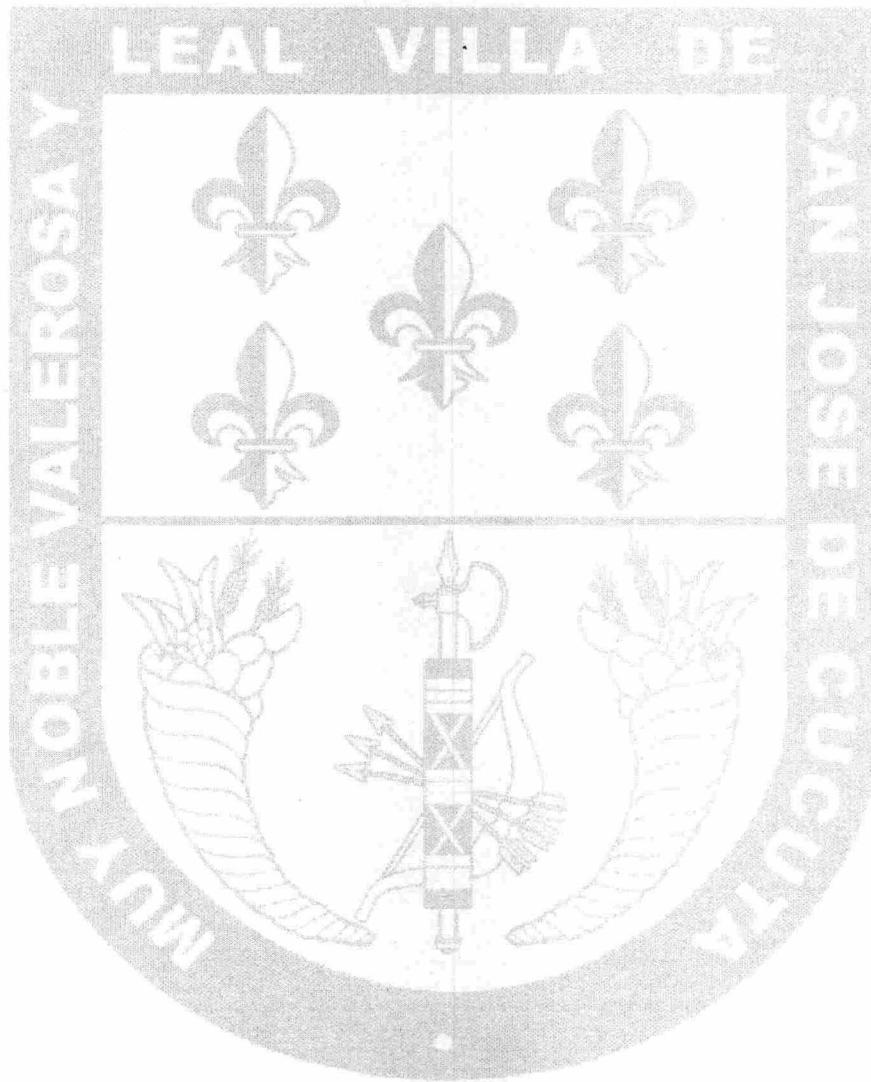


República de Colombia

REGISTROS MUNICIPALES



**Departamento Norte de Santander
Municipio de San José de Cúcuta**

**Secretaría General
Nº104**

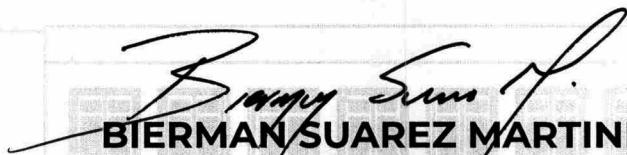
San José de Cúcuta, 13 de Diciembre del 2025



TABLA DE CONTENIDO

DECRETO N°0518 DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DEL 2025.

**"POR EL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO N° 0513 DEL 9
DE DICIEMBRE DE 2025"**


BIERMAN SUÁREZ MARTÍNEZ
SECRETARIO GENERAL ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

Registro N°104, Diciembre 13 de 2025.



ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA

ÓRGANO OFICIAL DE PUBLICIDAD DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS

CONFORME ALO DISPUESTO
EN LA

LEY 57 DE 1985 Y ARTÍCULO
133 DEL DECRETO LEY 1333 DE
1986 Y NORMAS
CONCORDANTES.



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

JORGE ENRIQUE ACEVEDO PEÑALOZA
Alcalde del Municipio de San José de Cúcuta
Periodo 2024 – 2027

BIBIANA STHERLY QUINTERO OROZCO
Secretaria Privada del Alcalde

BIERMAN SUÁREZ MARTINEZ
Secretario General

MIGUEL ARMANDO CASTELLANOS SERRANO
Secretario de Gobierno.

MARIA EUGENIA NAVARRO PEREZ
Secretaria de Hacienda

EDWIN JHOVANNY CARDONA
Secretario de Seguridad Ciudadana

JOSE SEBASTIAN RUIZ LARA
Secretario de Infraestructura

TAIZ DEL PILAR ORTEGA TORRES
Secretaria de Salud

SANDRA MILENA ZAPATA ORTEGA
Jefa del Tesoro

LEONEL RODRIGUEZ PINZON
Secretario de Desarrollo Económico

GERMAN ALEXANDER CHAVEZ RANGEL
Secretario de Gestión de Riesgos de Desastres

BEATRIZ VELEZ RAMIREZ
Secretaria de Bienestar Social.

JOSE MAURICIO FRANCO TRUJILLO
Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial

JOAN JOSE BOTELLO APOLINAR
Secretario de Movilidad

LUIS JAVIER CHAVES CALSADA
Jefe de emprendimiento y acceso al crédito – Banco del Progreso

PATRICIA RIOS CUELLAR
Secretaria de Equidad, Género y Mujer

DAVID ALEJANDRO ALVARADO MUÑOZ
Secretario de Hábitat

JARE LEANDRO UGARTE MORA
Secretario de Víctimas, Paz y Posconflicto

GABRIEL EDUARDO NIETO ORDOÑEZ
Secretario de Valorización y Plusvalía

YRMA JULIETH CANO PORTILLA
Jefa de la Oficina de Prensa, Comunicaciones y Protocolo

MARIBEL GARCIA QUIROGA
Secretaria de Cultura y Patrimonio

CESAR RICARDO ROJAS RAMIREZ
Secretario de Educación

JORGE WILLIAM CORREA MONROY
Director Instituto Municipal Para la Recreación Y El Deporte "IMRD"

JUAN CARLOS SOTO COTE
Director Área Metropolitana de Cúcuta

EDWIN HERNNEY DUARTE GÓMEZ
Director Centro Tecnológico de Cúcuta

MISAELEN ALEXANDER ZAMBRANO GALVIS
Jefe Oficina de Gestión Jurídica

MIGUEL EDUARDO BECERRA NAVARRO
Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

JAVIER ORLANDO PRIETO PEÑA.
Gerente E.S.E "IMSALUD"

RICHAR ALEXANDER SERRANO MEZA
Jefe Oficina de Control Interno Disciplinario de Instrucción

FREDDY ALFONSO MARTÍNEZ MARTÍNEZ
Jefe Oficina de Control Interno de Gestión

ANGELA VANESSA ESCAMILLA
Gerente Central de Transporte Estación Cúcuta



ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA

CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA PERIODO 2024 – 2027

VANESSA ARENAS GONZALEZ
VICTOR GUILLERMO CAICEDO PINZON
NIDIA GIMENA CAMACHO VILLAMIZAR

ALBERT LUFRANDY CASADIEGO

JEFFERSON CASTELLANO SILVA

CARLOS LUIS CHACON CONTRERAS

EDINSON ERNESTO CONTRERAS RODRIGUEZ

JAIR ANTONIO DIAZ ARDILA

CARLOS ALBERTO DUEÑAS YARURO

CARLOS EDUARDO GARCIA ALICASTRO

JOSE LEONARDO JACOME CARRASCAL

GUILLERMO LEON BAEZ

SERGIO DAVID MATAMOROS RUEDA

ALVARO ANDRES RAAD FORERO

YANET CARIME RODRIGUEZ RODRÍGUEZ

JOSE JULIAN ROLON CONDE

JESÚS ALBERTO SEPÚLVEDA BERMONTH

ALONSO ELISEO TORRES HERRERA

JHON JAIRO VILLAMIZAR MORA



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

Proceso Direccionamiento y Planeación
Estratégica

Código: DPE-FO-57

Subproceso Coordinación Institucional

Versión: 04 Fecha: 7/4/2025

Formato Decreto

Página 1 de 4

DECRETO Nro. 0518
10 DIC 2025

"POR EL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO No. 0513 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2025"

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 315 numeral 8 de la Constitución Política, el párrafo 2 del artículo 23 de la Ley 136 de 1994 y el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012,

CONSIDERANDO:

Que la Administración requiere modificar, aclarar y adicionar dicho decreto para incluir la totalidad de los proyectos de acuerdo que deben ser estudiados y votados dentro del periodo extraordinario, conforme a los términos de ley.

Que de conformidad con el artículo 45 de la Ley 1437 de 2011, la Administración puede modificar sus actos administrativos cuando resulte necesario para ajustar su contenido, garantizar su correcta ejecución o incluir información indispensable que no altera la esencia del acto inicial.

Que igualmente, en virtud del principio de eficacia administrativa (artículo 3 de la Ley 1437 de 2011), es deber de la Administración asegurar que sus actos produzcan los efectos para los cuales fueron expedidos, lo cual justifica la aclaración y ampliación del acto original.

Que ante la Corporación Concejo Municipal se encuentran radicadas iniciativas que requieren segundo debate y otras que deben continuar su trámite reglamentario, las cuales deben ser formalmente incorporadas al periodo extraordinario para garantizar su estudio.

Que se hace necesario modificar y complementar el citado decreto con el fin de consolidar la totalidad de los proyectos de acuerdo que deben continuar su trámite dentro del periodo extraordinario, ampliando dicho periodo en diez (10) días adicionales, garantizando así su estudio, análisis y el cumplimiento de los debates reglamentarios establecidos en la normatividad vigente.

Que ante la Corporación Concejo Municipal de San José de Cúcuta se encuentran radicadas diversas iniciativas que requieren ser estudiadas en segundo debate, a saber:

I. Proyectos de Acuerdo para Segundo Debate

1. Proyecto de Acuerdo No. 056 de 2025

"Por medio del cual se modifica el artículo primero del Acuerdo Municipal No. 003 de 2017 en lo relativo al Plan de Obras financiadas por contribución de valorización, se suprime la obra vial 'Construcción Intersección Diagonal Santander con Avenidas Cero y Gran Colombia' y se incorpora dentro del



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

Proceso Direccionamiento y Planeación
Estratégica

Código: DPE-FO-57

Subproceso Coordinación Institucional

Versión:
04

Fecha:
7/4/2025

Formato Decreto

Página 2 de 4

componente de espacio público el proyecto 'Embellimiento y Mejoramiento Urbano de la Entrada de la Ciudad por la Avenida Libertadores – Sector Aeropuerto Camilo Daza".

2. Proyecto de Acuerdo No. 051 de 2025

"Por medio del cual se expide el Estatuto Orgánico de Presupuesto del Municipio de San José de Cúcuta y sus entidades descentralizadas".

3. Objección por inconveniencia al artículo 38 del Proyecto de Acuerdo No. 043 de 2025,

"Por medio del cual se adopta el Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital y Gastos del Municipio de San José de Cúcuta para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2026".

4. Elección del Secretario General del Concejo Municipal de Cúcuta.

II. Proyectos de Acuerdo para Estudio Correspondiente

Que adicionalmente deben ser estudiadas otras iniciativas radicadas ante la Corporación, las cuales revisten interés público y son estratégicas para el desarrollo social, económico y administrativo del municipio, a saber:

1. "Por medio del cual se autoriza al Centro Tecnológico de Cúcuta para la asunción de compromisos que afectan el presupuesto de vigencias futuras ordinarias del año 2026 y se dictan otras disposiciones".
2. "Por medio del cual se autoriza al Alcalde de San José de Cúcuta – Norte de Santander para que, en el marco de la Ley 2044 de 2020, efectúe el saneamiento y ceda a título gratuito los bienes inmuebles fiscales del municipio de San José de Cúcuta".
3. "Por medio del cual se autoriza al Alcalde de San José de Cúcuta para que legalice los bienes inmuebles fiscales ocupados ilegalmente y efectúe su enajenación directa".
4. "Por el cual se efectúan créditos adicionales en el Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital y Gastos del Municipio de San José de Cúcuta, vigencia fiscal 2025".
5. "Por medio del cual se autoriza al Municipio de Cúcuta para la asunción de compromisos que afectan el presupuesto de vigencias futuras ordinarias año 2026 y se dictan otras disposiciones".

En mérito de lo expuesto,

DECRETA:

ARTÍCULO 1º. Convocar al Concejo Municipal de San José de Cúcuta a sesiones extraordinarias por el término de diez (10) días adicionales, a partir del 11 de diciembre de 2025, conforme a lo establecido en el parágrafo 2 del artículo 23 de la Ley 136 de 1994, con el fin de continuar con el estudio, trámite, discusión y votación de las iniciativas señaladas en el presente decreto.

PARÁGRAFO 1º. Los siguientes proyectos de acuerdo deberán ser adelantados en segundo debate dentro del periodo extraordinario:

Título del Proyecto de Acuerdo

Tema Principal

Entidad / Autoridad Involucrada

[Firma]

[Firma]



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

Proceso Direccionamiento y Planeación
Estratégica

Código: DPE-FO-57

Subproceso Coordinación Institucional

Versión:
04 Fecha:
7/4/2025

Formato Decreto

Página 3 de 4

"Por medio del cual se modifica el artículo primero del Acuerdo Municipal 003 de 2017 en lo relativo al Plan de Obras financiadas por contribución de valorización, se suprime la obra vial 'Construcción Intersección Diagonal Santander con Avenidas Cero y Gran Colombia' y se incorpora dentro del componente de espacio público el proyecto 'Embellimiento y Mejoramiento Urbano de la Entrada de la Ciudad por la Avenida Libertadores - Sector Aeropuerto Camilo Daza"

Modificación del Plan de Obras del Acuerdo 003 de 2017 financiadas por valorización.

- Se elimina la obra vial "Construcción Intersección Diagonal Santander con Avenidas Cero y Gran Colombia".

- Se agrega el proyecto de embellecimiento y mejoramiento urbano de la entrada de la ciudad por la Avenida Libertadores – Sector Aeropuerto Camilo Daza.

"Por medio del cual se expide el Estatuto Orgánico de Presupuesto del Municipio de San José de Cúcuta y sus entidades descentralizadas"

Establece, organiza y regula el Estatuto Orgánico de Presupuesto del municipio y sus entidades.

Define normas generales sobre programación, ejecución, control y cierre presupuestal para Cúcuta y sus entidades descentralizadas.

Objeción por inconvenencia al artículo 38 del Proyecto de Acuerdo No. 043-2025, "Por medio del cual se adopta el Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital y Gastos del Municipio de San José de Cúcuta para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero de 2026 y el 31 de diciembre de 2026".

Resuelve Objeción

Por el cual se solicita eliminar artículo

Elección del Secretario General - Corporación Concejo de Cúcuta

Votación

Concejo de Cúcuta

PARÁGRAFO 2º. Durante el mismo periodo, el Concejo Municipal deberá continuar con el estudio y trámite reglamentario de las siguientes iniciativas:

Título del Proyecto de Acuerdo	Tema Principal	Entidad / Autoridad Involucrada
"POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL CENTRO TECNOLÓGICO DE CÚCUTA PARA LA ASUNCIÓN DE COMPROMISOS QUE AFECTAN EL PRESUPUESTO DE VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS AÑO 2026 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"	Autorización para comprometer vigencias futuras 2026	Centro Tecnológico de Cúcuta
"POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA - NORTE DE SANTANDER PARA QUE EN EL MARCO DE LA LEY 2044 DE 2020, EFECTUE EL SANEAMIENTO Y CEDA A TITULO GRATUITO LOS BIENES INMUEBLES FISCALES DEL MUNICIPIO SAN JOSÉ DE CÚCUTA"	Saneamiento y cesión gratuita de bienes fiscales	Alcalde de San José de Cúcuta
"POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA PARA QUE LEGALICE LOS BIENES INMUEBLES FISCALES OCUPADOS ILEGALMENTE Y EFECTÚE ENAJENACIÓN DIRECTA EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA"	Legalización y enajenación directa de bienes ocupados ilegalmente	Alcalde de San José de Cúcuta
"POR EL CUAL SE EFECTÚAN CRÉDITOS ADICIONALES EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, VIGENCIA FISCAL DE 2025"	Modificaciones presupuestales – créditos adicionales	Municipio de San José de Cúcuta
POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL MUNICIPIO DE CÚCUTA PARA LA ASUNCIÓN DE COMPROMISOS QUE AFECTAN EL PRESUPUESTO DE VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS AÑO 2026 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"	Autorización para comprometer vigencias futuras 2026	Municipio de Cúcuta



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

Proceso Direccionamiento y Planeación
Estratégica

Código: DPE-FO-57

Subproceso Coordinación Institucional

Versión: 04 Fecha:
7/4/2025

Formato Decreto

Página 4 de 4

ARTÍCULO 2º. Remítase copia del presente Decreto al Concejo Municipal de San José de Cúcuta para lo de su competencia.

ARTÍCULO 3º. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en San José de Cúcuta, a los 10 días del mes de diciembre de 2025

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San José de Cúcuta, a los 10 días del mes de diciembre del 2025

Jorge C. Acevedo P.
JORGE ENRIQUE ACEVEDO PEÑALOZA
Alcalde Municipal

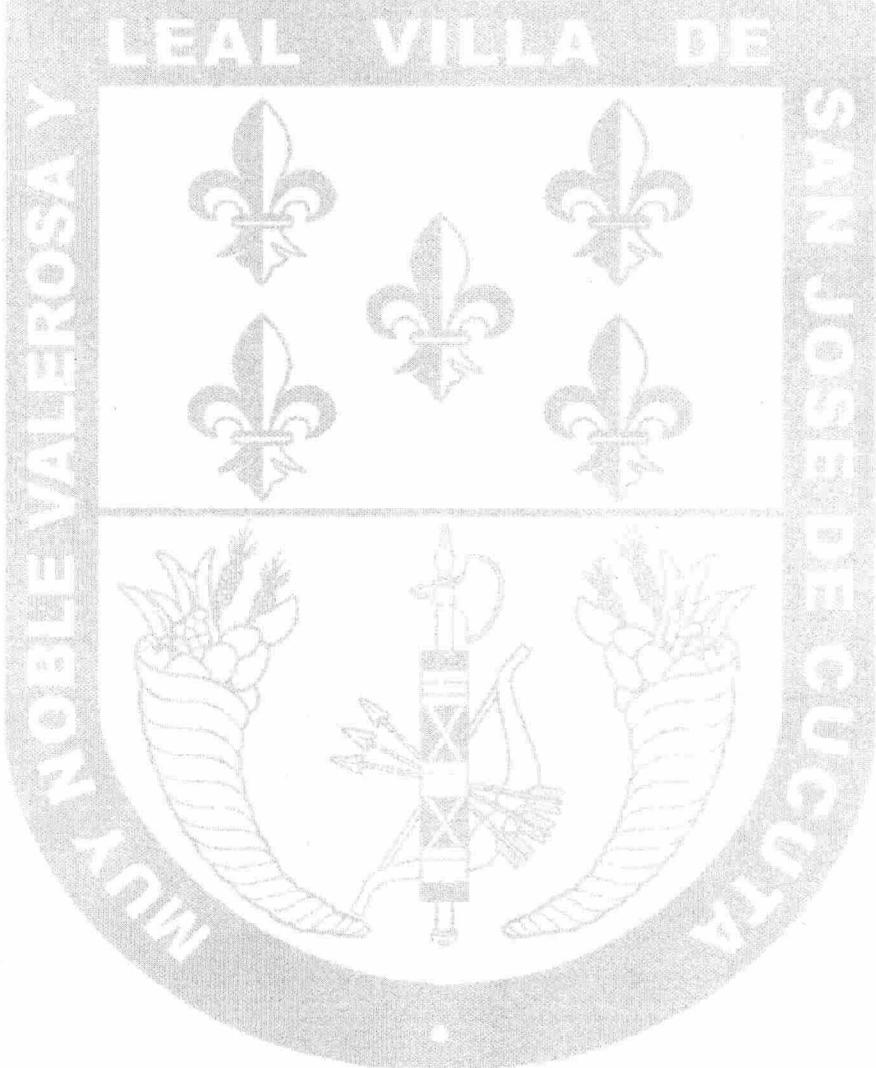
2025-12-10-15

Revisó y aprobó:

Misael Zambrano - Jefe Oficina Asesora Jurídica.

Bierman Suárez Martínez - Secretario General

Proyectó: Clara Paola Aguilar Barreto - Asesora Jurídica



República de Colombia

**Departamento Norte de Santander
Municipio de San José de Cúcuta**